



DAÑOS EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL



Protección ante los daños materiales ocasionados a equipos de contratistas o maquinaria pesada móvil, así como la responsabilidad civil derivada del uso de estos equipos.

Mercado

Propuesta de valor

- Coberturas que pueden contratarse bajo convenio expreso como Huelgas, operación bajo tierra, todo pérdida o daño físico y gastos extraordinarios.
- Protección amplia ante todo pérdida por causas externa.

Perfil del cliente

- Empresas dedicadas a la renta de equipo para la construcción.

Argumentos de venta

- Protección de la maquinaria ante los principales riesgos a los que está expuesto, terremoto y erupción volcánica y riesgos hidrometeorológicos.
- Cobertura ante huelgas.
- Seguridad amplia con la cobertura de toda pérdida o daño físico.
- Se cubren los gastos extraordinarios para acelerar la reparación del bien asegurado, como pago de horas extras de trabajo, trabajos nocturnos o días festivos.

Diferenciadores/Beneficios

- Se otorga hasta el 30% de la suma asegurada para cubrir los gastos extraordinarios y acelerar la reparación del equipo.
- Protección ante huelgas y toda pérdida ante causas externas.

Contratación

Requisitos

Datos generales del Contratante y Asegurado

Persona Moral

- Datos fiscales de la razón social o nombre de la persona física con actividad empresarial como solicitante.
- Dirección fiscal completa (Calle, número exterior y/o interior, colonia, municipio y/o delegación, estado, código postal).
- Moneda.
- Teléfono con clave lada y celular.
- RFC.
- Correo electrónico.

Persona Física

- Nombre completo.
- Dirección fiscal completa (Calle, número exterior y/o interior, colonia, municipio y/o delegación, estado, código postal).
- Moneda.
- Teléfono con clave lada y celular.
- RFC.
- Correo electrónico.

Datos del bien a asegurar

- Límites geográficos.
- Descripción del equipo.
- Uso del equipo.
- Valor del equipo.

Datos generales del medio de pago

- Presentar número de cuenta y/o tarjeta de crédito.
- Firmar Formato de Domiciliación de Pagos.

Políticas

- De acuerdo al giro y criterio de suscripción.
- Contar con seguridad las 24 horas del día.

Medios de pago

- Efectivo

Formas de pago

- Anual
- Semestral
- Cuatrimestral
- Trimestral
- Bimestral
- Mensual

Planes y coberturas

Coberturas	Riesgo	Suma Asegurada	Deducible
Equipo de contratistas y maquinaria	Daños materiales por, incendio y/o rayo explosión, RHM, TEV, derrumbe, deslave, hundimiento, alud, colisión con vehículos en movimiento, volcadura o enfagamiento, daños por la transportación y robo total	De acuerdo con el perfil del suscriptor, hasta un límite máximo de \$6'000,000 o su equivalente en moneda nacional	2% Sobre el valor de reposición del equipo afectado excepto Robo: 15% sobre el valor de reposición del equipo afectado
Huelgas y alborotos populares	Daños por huelga	De acuerdo con el perfil del suscriptor, hasta un límite máximo de \$6'000,000 o su equivalente en moneda nacional	2% Sobre el valor de reposición del equipo afectado
Toda pérdida o daño físico	Causas externas	De acuerdo con el perfil del suscriptor, hasta un límite máximo de \$6'000,000 o su equivalente en moneda nacional	
Gastos extraordinarios	Reparación del daño	De acuerdo con el perfil del suscriptor, hasta un límite máximo de \$6'000,000 o su equivalente en moneda nacional	10% de los gastos efectuados
Operaciones bajo tierra	Daño de la maquina bajo tierra	De acuerdo con el perfil del suscriptor, hasta un límite máximo de \$6'000,000 o su equivalente en moneda nacional	2% Sobre el valor de reposición del equipo afectado
Ajuste automático por inflación	Ajuste	Amparado	NA

APOYO PARA LA VENTA

- Cotizadores excel
- Ficha de producto

Áreas de apoyo

ATENCIÓN DE SERVICIO (CLIENTES)

800 837 1133

Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

PROCESO DE INDEMNIZACIONES

800 002 8888

ASISTENCIAS EN EL HOGAR

800 227 2724